

ACLARATORIA No. 01

En el marco del proceso de la **Licitación Pública Nacional 02-2022** para la Adquisición de Seguros para el año 2023, se presentan las respuestas correspondientes a las consultas formuladas por oferentes interesados en participar, esperando que las mismas sean consideradas al momento de presentar sus ofertas.

Consulta No.1 Enviar en formato Excel el Inventario General de vehículos Propiedad del PANI, detalle del Anexo 1 "Listado de personal permanente del PANI" con nombre completo, fecha de nacimiento y suma asegurada, Anexo 2 "Listado de Bienes Inmuebles del PANI".

Respuesta: Se anexan cuadros en formato digital de acuerdo a lo solicitado.

Consulta No.2 Enviar detalle de los Bienes Muebles, este desglose debe ser por ubicación exacta.

Respuesta: Se detalla cuadro de bienes modificado

DETALLE DE BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI) Y REGIONALES DE CHOLUTECA, CEIBA, SANPEDRO SULA Y SANTA ROSA DE COPAN.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UBICACION
EQUIPO DE OFICINA	L. 8,111,778.49	EDIFICIO PRINCIPAL Y REGIONALES.
EQUIPO DE PRODUCCION	L. 11,908,458.68	PRIMER PISO DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y BODEGA.
EQUIPO DE COMUNICACIONES	L. 1,083,953.20	TERCER PISO UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS.
EQUIPO DE INFORMATICA	L. 24,128,166.18	EDIFICIO PRINCIPAL, BODEGA Y REGIONALES.
TOTAL	L. 45,232356.55	

OBSERVACIONES: LOS BIENES MUEBLES EN SU MAYORIA SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL.

BODEGA: LUGAR DONDE ESTA EQUIPO EN MAL ESTADO, UBICADO EN COL. LA CAMPAÑA, AL PAR DE REGIONAL DE SALUD.

Consulta No.3 Confirmar métodos de prevención de siniestros (Ejemplo: extintores en cada uno de los pasillo recargados hace un mes, este para combatir incendios).

Respuesta: Actualmente se encuentran en proceso de recarga, mismos que fueron ubicados en los espacios previamente autorizados por el cuerpo de Bomberos en todo el edificio principal, igualmente el inmueble cuenta con salidas de emergencia.



Consulta No.4 Confirmar si habrá invitación para inspección de las instalaciones por asegurar.

Respuesta: A partir de la fecha podrán solicitar cita en la Gerencia Administrativa al número 2236-8972 ext. 114 de 7:30 a 3:00 p.m. para coordinar el acompañamiento con personal de Servicios Generales.

Consulta No.5 Facilitar la siniestralidad de los últimos 5 años en el seguro colectivo de vida y medico Hospitalario, Incendio y Vehículos.

Respuesta: En referencia a lo anterior se les informa que únicamente se cuenta con las siniestralidades que corresponde a los años 2020-2021, ya que se solicitó la información a las Compañías Aseguradoras que en la actualidad nos brindan este servicio y hasta la fecha están pendientes de expedirla, por lo que se les hará llegar digitalmente al ser recibida.

Consulta No.6 Confirmar la vigencia, ya que observamos que es del 01/01/2023 al 31/12/2023, por lo que quedarían medio día sin cobertura.

Respuesta: La cobertura se deberá extender el 31 de diciembre del año 2023 hasta las 12:00 de la noche.

Tegucigalpa M.D.C., 20 de octubre del 2022.


ABOG. ANA JULIA ARANA
Directora Ejecutiva PANI



C.c. Archivo